



- ÁREAS ACÚSTICAS**
- Áreas acústicas tipo a:
Sectores de territorio de uso residencial.
 - Áreas acústicas tipo b:
Sectores de territorio de uso industrial.
 - Áreas acústicas tipo c:
Sectores del territorio con predominio del uso recreativo y de espectáculos.
 - Áreas acústicas tipo d:
Sectores del territorio con predominio del uso terciario distinto del contemplado en c
 - Áreas acústicas tipo e:
Sectores del territorio con predominio de uso sanitario, docente y cultural que requiera una especial protección contra la contaminación acústica
 - Áreas acústicas tipo f:
Sectores de territorio afectados por sistemas generales de transporte.

- Isófonas para índice de ruido durante la noche Ln (dB(A))**
- 70 dB(A)
 - 65 dB(A)
 - 60 dB(A)
 - 55 dB(A)
 - 50 dB(A)

EIA 6C

1:5.000

SUPERPOSICIÓN DE ISÓFONAS PARA Ln

NOVIEMBRE 2013

Estudio de Incidencia Ambiental
Plan General Ordenación Urbana
BURLADA / BURLATA

asesoramiento ambiental:
Jon Aseguinolaza, Biólogo

arquitecto:
Pilar Garde
Mariano González
Inmaculada Jiménez
José Luque

nº plano	
escala	
plano	
fecha	
encargo	
equipo redactor	

